



ACTA 3: I) En la ciudad de Montevideo, el día 29 de setiembre de 2022, siendo la hora 13:00, en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, sita en Br. Artigas 1532 de esta ciudad, se constituye presencialmente el Tribunal del Concurso para 1 cargo de Informático Junior, de acuerdo a las resoluciones de fecha 22 de febrero de 2022 (Bases Generales) y de fecha 9 de marzo de 2022 (Bases particulares) del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos. II) Habiendo renunciado dos integrantes del Tribunal, y atento a que por Resolución de fecha 27 de setiembre de 2022, el Consejo Directivo de la INDDHH dispuso la designación de dos nuevos integrantes para la conformación del Tribunal, el mismo quedó integrado de la siguiente manera: un representante del Consejo Directivo, en la persona del Cr. Marcos Israel: un especialista del cargo objeto del llamado, Ing. Carlos Zabaleta y una funcionaria de la INDDHH, Lic. Alicia La Buonora. III) Conforme las actuaciones precedentes realizadas, el Tribunal ratifica la decisión adoptada en Acta Nº 2, de fecha 11 de agosto de 2022, respecto al plazo para presentación de antecedentes de los concursantes, el que venció indefectiblemente el día 17 de mayo de 2022 a las 23:59. IV) En la oportunidad, se determina convocar nuevamente al Tribunal a los efectos de evaluar los méritos y antecedentes de los concursantes, para el día 6 de octubre de 2022, de conformidad a lo previsto en las Bases Generales y Particulares que rigen el presente llamado, convocándose al representante de AFINDDHH a tales efectos. V) Publíquese la presente acta, dando cuenta de la nueva integración del Tribunal, conforme la determinación adoptada por el Consejo Directivo. VI) Se suscribe la presente acta por los integrantes de conformidad.